



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

*Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 8 de julio de 2011*

Quedar enterada de la constitución de los Grupos Políticos de la Corporación Provincial.

Vista la propuesta de la Presidencia, se acuerda determinar el régimen de las sesiones plenarias: Periodicidad, día y hora.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 3.960, de fecha 5 de julio de 2011, sobre constitución de la Junta de Gobierno, régimen de sesiones, periodicidad, día y hora y delegación de competencias y atribuciones que el Excmo. Sr. Presidente efectúa a favor de dicha Junta de Gobierno.

Vista la propuesta de la Presidencia, se acuerda aprobar la delegación de competencias del Pleno de la Corporación en la Junta de Gobierno.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 3.944, de fecha 28 de junio de 2011, sobre nombramiento de Vicepresidentes.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 3.961, de fecha 5 de julio de 2011, sobre delegación de firma en los Vicepresidentes.

Vista la propuesta de la Presidencia, se acuerda la creación y composición de las Comisiones Informativas y la designación de sus Presidentes y Vicepresidentes.

Vista la propuesta de la Presidencia, se acuerda el régimen de convocatoria de los órganos colegiados.

Vista la propuesta de la Presidencia, se acuerda determinar el régimen de asistencias de los miembros de la Corporación sin dedicación exclusiva o parcial y de las asignaciones a los Grupos Políticos.

Vista la propuesta de la Presidencia, se acuerda mantener en la plantilla de personal, como puestos de trabajo reservados a personal eventual, siete puestos de Administrativo, uno de ellos a media jornada (cuatro para el Grupo del Partido Popular, dos para el Grupo del Partido Socialista Obrero Español y uno, a media jornada, para el Grupo Mixto por el Partido de Unión, Progreso y Democracia). Asimismo, quedar enterada de los Decretos de la Presidencia de fecha 23 y 30 de junio de 2011, sobre nombramiento de personal eventual adscrito a los diferentes Grupos Políticos.



Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 3.962, de fecha 5 de julio de 2011, por el que se nombre Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 4.084, de fecha 7 de julio de 2011, sobre nombramiento de representantes de la Corporación en diversos Organismos.

Burgos, 23 de agosto de 2011.

La Secretaria General Acctal.,  
M.<sup>a</sup> Pilar González Juez